



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

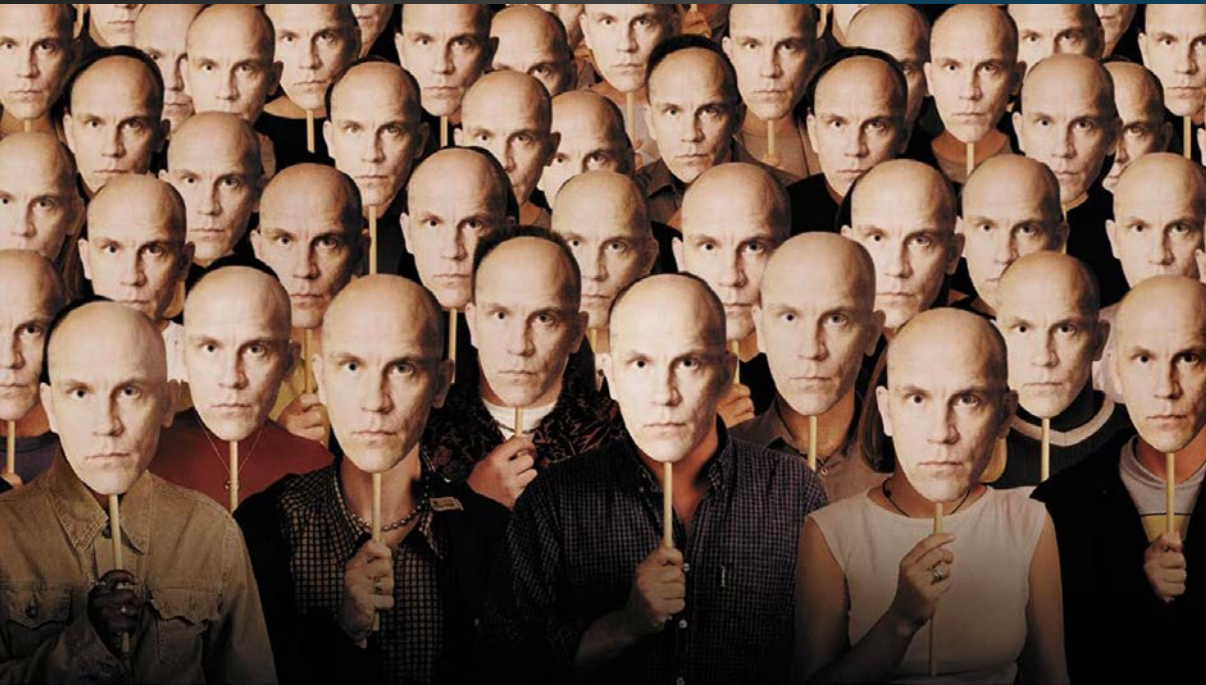
Diversidad y movilidad en los estudios superiores

Antonio Pérez Manzano

Erasmus + Jornada sobre Personas con Necesidades Especiales

*Las Palmas de Gran Canaria * Octubre 2015*

Diversidad



Buscando la media

- ✓ 38,8 años (55,2 en 2050)
- ✓ 1,66 de altura
- ✓ 68,9 kg
- ✓ Salario medio de 1.460 €
- ✓ Sólo conoce el idioma español
- ✓ Lee 6 libros al año
- ✓ Hace 22 coladas al mes
- ✓ Utiliza su colchón 12,6 años



Normativa (I)

- *Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art 24)*
- *Art. 27 de la Constitución Española*
- *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (art. 20.c)*
- *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el Real Decreto 1393/ 2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*

Normativa (II)

- *Estatutos Universitarios y Estatuto del Estudiante Universitario*
- *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, en su art 38*
- *Estrategia Universidad 2015*

Lo que dicen los números

- 1.158.645 estudiantes universitarios
- 1,4-1,5 % son estudiantes universitarios con discapacidad
- 9% del total de la población

Atención a la diversidad

- El acceso a la educación superior, sin ningún tipo de discriminación (negativa o positiva) en base a la igualdad de oportunidades
- Educación inclusiva y matrícula gratuita
- Adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Promoción de actuaciones transversales facilitadoras de la inclusión

TICs y diversidad

La utilización de campus virtuales en la totalidad de universidades inicialmente supuso un freno para la accesibilidad de las personas con diversidad funcional.

Nuevas vías para la accesibilidad digital:

- tutorías virtuales,
- sistemas de teleseguimiento docente,
- incorporación de sistemas y tecnologías adaptadas,
- posicionamientos en campus mediante smartphones para situaciones de emergencias,
- aplicaciones de intermediación signada...

Servicios de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad SAED

- Unidades recogidas legislativamente, responsables de las adaptaciones curriculares al alumnado con discapacidad.
- Adaptaciones curriculares de acceso.
- Adaptaciones curriculares de contenidos.
- Provisión de ayudas técnicas y personal de apoyo.
- Sensibilización a la comunidad universitaria.

Discapacidad visual

- Las personas con *ceguera, discapacidad total o invidentes*, son aquellas que no ven nada en absoluto, o que solamente tienen una ligera percepción de la luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos).
- Las personas *con resto visual*, a pesar de las dificultades y con la mejor de las correcciones posible, podrían ver o distinguir algunos objetos a una distancia muy corta, pudiendo realizar tareas de la vida cotidiana con el resto de visión del que dispongan.

Necesidades discapacidad visual

- En las personas con ceguera, específicamente, pueden aparecer:
 - Dificultades en comprensión, adquisición y desarrollo conceptual.
 - Uso de lenguaje sin carga de significado en cuanto a referencias visuales, realizando construcciones verbales que resultan, en exceso, sintéticas o poco descriptivas, o por el contrario sobrecargadas en la expresión.
 - Uso del lenguaje como control del entorno en base a preguntas para adquirir información que no conocen.
 - No realizan aprendizajes por imitación visual y pueden presentar dificultades para acceder a la información en códigos gráficos.
- En las personas *con resto visual* pueden aparecer:
 - Necesidad de ajuste en tamaño y tipo de letra a sus propias características, y ampliación de imágenes.
 - Dificultad en la percepción de imágenes globales, por necesitar rastrear o visualizar la imagen secuencialmente o por partes para poder así apreciar los detalles.
 - Variaciones en agudeza visual (colores, contraste, fatiga visual, ángulo visual) o amplitud de campo.
 - Variaciones en función de la luz (noche, día) de los deslumbramientos o reducción de la agudeza visual por fatiga, lo que puede suponer pérdida de visión a largo plazo (normalmente una hora o dos, por ejemplo, leyendo) que precisa de descanso y recuperación.

Ayudas discapacidad visual

Ceguera

- Sistema Braille
 - Línea Braille
 - Pauta y punzón
 - Máquina Perkins
- Reproducción en relieve
- Bastones y accesorios para orientación y movilidad
- Ordenador con lector de voz (por ejemplo JAWS):
- Pacmate

Resto visual

- Ampliaciones de textos e imágenes.
- Lupa TV
- Ordenadores adaptados
- Ipad con teclado

Ambos

- Equipos de grabación
- Reproductor Víctor
- Reproductor Daisy
- Apps smartphones y tablets

Discapacidad auditiva

Según el sistema de comunicación utilizado hablamos de:

- Alumnado signante o sordo profundo que utilizan Lengua de Signos (LS), en este caso, Española (LSE) para comunicarse.
- Alumnado oralista, entre los que encontramos:
- Alumnado hipoacúsico: Suelen utilizar de modo continuado los audífonos y, en determinadas circunstancias, recurrir a la lectura de labios.
- Alumnado sordo con implante coclear: Este alumnado es sordo, pero gracias al implante coclear realizado a edades tempranas, pueden llegar a hacer un uso funcional de la audición, con particularidades, utilizando la vía visual en determinadas circunstancias.

Según el grado de pérdida auditiva, se clasifica su gravedad en:

- Deficiencia auditiva leve o ligera: La pérdida está entre 20–40 db. Perciben el habla de un modo casi normal aunque ciertos matices fonéticos van a escaparse a su percepción.
- Deficiencia auditiva media: La pérdida está entre 40–70 db. Perciben el habla a una intensidad alta o considerablemente alta.
- Deficiencia auditiva severa: La pérdida está entre 70–90 db. El lenguaje verbal no se percibe excepto en voz muy alta y cerca.
- Deficiencia auditiva profunda: La pérdida es de +90 db. Si la sordera supera los 100 db hablamos de cofosis o sordera profunda.

En base al momento de aparición, se clasificará el tipo de sordera en:

- Prelocutivos: Cuando la sordera sobreviene antes del desarrollo del lenguaje, es decir, aproximadamente antes de los 3 años de edad. El alcance estará en función del grado de pérdida auditiva, de las características/recursos del niño o niña, su entorno familiar/social y de la temprana atención o intervención especializada a sus necesidades.
- Postlocutivos: Cuando la pérdida sobreviene después de que el niño o niña haya adquirido el lenguaje oral.

Ayudas discapacidad auditiva

El colectivo de personas sordas presenta gran diversidad relacionada con aspectos como el tipo de sordera (momento y localización de la lesión, el grado de pérdida auditiva, etc.), las formas de comunicación utilizadas, las diversas características individuales (edad, nivel educativo, etc.), y el contexto familiar, social y educativo.

- El audífono es un aparato que mejora la percepción del sonido, se coloca en la oreja y no requiere de intervención quirúrgica. a.
- El implante coclear es un aparato de alta tecnología que transforma las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo. Sustituye la función de la cóclea y requiere de una intervención quirúrgica.
- La lectura de labios es una técnica para el acceso a la comprensión del habla mediante la interpretación visual de los movimientos labiales, la cara y la lengua.
- Recursos técnicos y tecnológicos que facilitan el acceso a la información del entorno, bucles magnéticos, equipos de frecuencia modulada, el subtitulado, el vídeo portero, las signoguías en museos, etc.
- El intérprete de lengua de signos (ILSE).
- Adaptación de textos según las recomendaciones de los sistemas de lectura fácil.

Discapacidad física y motora

Pueden presentar características, etiologías y necesidades muy diversas. Según el origen podemos distinguir:

- Cerebral
- Espinal
- Muscular
- Óseo-articular

Las etiologías más comunes de las discapacidades motoras son:

- Parálisis cerebral.
- Espina bífida.
- Postraumática.

Necesidades discapacidad física y motora

- Puede existir afectación de áreas como el lenguaje o la manipulación de objetos.
- Suele haber procesos que, en muchos casos, son más lentos (expresión escrita, expresión oral, etc.).
- Barreras arquitectónicas y de trazado urbano que dificultan la accesibilidad al centro universitario. Son importantes los estudios sobre la accesibilidad de los centros y edificios
- Importante la formación para llevar a cabo una asistencia y acompañamiento adecuados, por ejemplo, en los desplazamientos por el Campus a pie, y en el interior de las instalaciones universitarias

Discapacidad psíquica y mental

- El término enfermedad mental es muy amplio y agrupa a varios tipos de trastornos. Se puede definir como una alteración de tipo emocional, cognitivo y /o del comportamiento manifestado por un conjunto de síntomas y/o signos característicos.
- Pueden aparecer características relacionadas con la emoción, la motivación, la cognición, la conducta, la percepción, la sensación, el aprendizaje, el lenguaje, etc. por lo que puede presentar grados y asociarse a otros perfiles con variabilidad.
- Dentro de esta discapacidad, formada por un colectivo muy heterogéneo, el grupo de personas con las discapacidades más graves pueden presentar dificultades importantes.

Necesidades específicas de apoyo educativo por trastornos de desarrollo neurológico

- Trastornos del espectro autista

Supone un estilo cognitivo particular caracterizado principalmente por presentar necesidades relacionadas con el ámbito social, de autonomía y académico.

- Trastornos específicos del aprendizaje - Dislexia

Presenta dificultades en la lectura, en la expresión escrita y/o con las matemáticas.

- Trastornos por déficit de atención por hiperactividad

Dificultad de mantener la atención voluntaria frente a actividades, tanto académicas como cotidianas y unido a la falta de control de impulsos.

estudiantes universitarios
españoles en Erasmus

36.183

estudiantes universitarios españoles con
discapacidad en Erasmus

21

Sólo el 0,1% de los estudiantes universitarios con
discapacidad participa en programas de movilidad

Convocatorias con referencia específica a la discapacidad

- Menos del 15% de las ayudas de movilidad para estudiantes de Grado hacen referencia explícita a la movilidad de estudiantes con discapacidad.
- 13,82% para estudiantes de Posgrado.
- 19,54% movilidad para prácticas.
- 18,75% movilidad docente.

Erasmus y diversidad

Duración de la estancia	Importe
Un semestre	400 €
Dos semestres	800 €
Grado de discapacidad	Importe
Del 40 al 49%	400 €
Del 50 al 80%	700 €
Más del 80%	1.500 €
Necesidades específicas	Importe
Discapacidad motora	1.000 €
Discapacidad motora miembros inferiores	600 €
Discapacidad visual	600 €
Discapacidad auditiva	400 €

Ayudas complementarias

- Discapacidad grave: persona con problemas de movilidad física importantes (desplazamientos en silla de ruedas la mayor parte del tiempo) o con dificultades visuales o auditivas graves.
- El solicitante cumplimentará un formulario describiendo su discapacidad.
- Declaración de un organismo o centro acreditado certificando la discapacidad, nivel de severidad e impacto en la autonomía del solicitante.
- Información sobre otras ayudas económicas recibidas indicando por qué no son suficientes.

Beneficios adicionales para la selección

- Reserva de plazas.
- Puntuación extra en los criterios de baremación.
- Ayudas adicionales. Complemento de la cuantía de la beca.
- Presentes en aproximadamente el 30 % de las universidades.

Vínculos entre Servicios para movilidad de estudiantes con discapacidad

- Contactos previos vía ORI.
- Derivación a SAED.
- SAED emisor envía informe de adaptaciones.
- SAED receptor confirma la realización de las adaptaciones planteadas.
- Estudiantes extranjeros con discapacidad cuentan con los mismos servicios en la universidad receptora.

No existe un formulario estandarizado de adaptaciones, aceptado y al uso por las universidades participantes.

No existe un criterio de mínimos en cuanto a adaptaciones.

Principales dificultades

- Accesibilidad física o digital.
- Recursos y adaptaciones.
- Alojamiento accesible.
- Problemas de adaptación lingüística.

Apoyo recibido

- La mayoría fueron atendidos por el SAED receptor que les proporcionó recursos de movilidad, recursos humanos de apoyo y/o ayudas técnicas según el caso.
- Resaltan positivamente:
 - Atención personalizada.
 - Apoyo de los compañeros.
 - Tutor académico.
 - Crecimiento personal por realizar un curso fuera de su lugar de origen, la importancia de los compañeros y la pertenencia a un grupo.
- Como aspectos a mejorar señalan la información sobre los recursos disponibles y los niveles de accesibilidad de las universidades receptoras.

Mi familia y yo

- Vínculo familiar – cohesión.
- Sobreprotección familiar.
- Autonomía percibida - real.
- Dependencia instrumental – emocional.

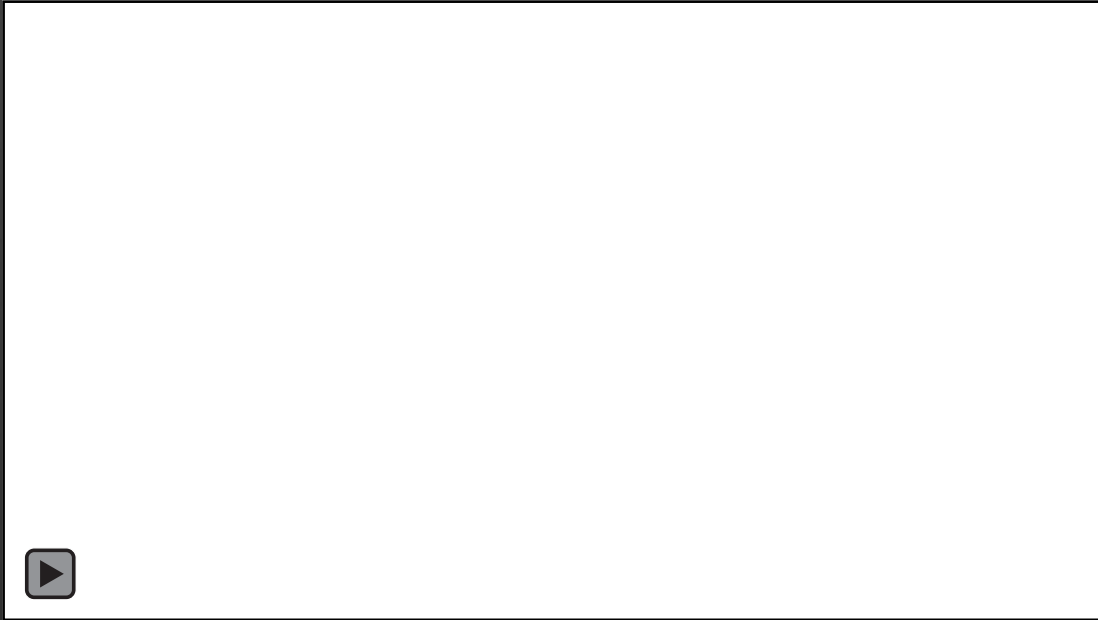
Soluciones

- Medidas de compensación positiva: reserva de plazas, mayor puntuación en los baremos...
- Aumento de la cuantía de las ayudas a la movilidad en el caso de que el estudiante tenga una discapacidad. Revisión de los grados de discapacidad y su cuantía.
- Mapa europeo de universidades accesibles, identificando potencialidades y servicios ofrecidos en base a unos mínimos. Señalando recursos técnicos disponibles, orografía y dispersión, contexto normativo, servicios específicos y casos de éxito.

Más soluciones

- Estandarización de protocolos y políticas transnacionales entre universidad de envío – universidad receptora: formulario único de adaptaciones, protocolo de mínimos, formación previa de servicios y recursos, ...
- Promoción de casos de éxito en movilidad de estudiantes con discapacidad. Difusión en los canales más apropiados para llegar al estudiante y a su familia.
- Programas para el fomento de la autonomía personal, favoreciendo las habilidades de afrontamiento y solución de problemas, autoestima, etc.

¿Empezamos?



¿Casos de éxito de estudiantes con discapacidad en Erasmus +?

¿Familiares del estudiante con discapacidad recomendando Erasmus +?

Gracias por su atención

